

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "MAMUT ANDINO C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1°. del Cantón Quito Dr. Vladimiro Villalva Vega, el 31 de marzo de 1.976 se constituyó la Compañía Anónima denominada "MAMUT ANDINO C.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 13ra. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 10 de enero de 1.983 la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES y, reforma integralmente sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de

Febrero de 1983 de fojas 5.630 a fojas 5.645 No. 1.199 y anotada bajo el No. 2.760 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Simón C. Klok, de estado civil casado, de nacionalidad holandesa, y domiciliado en esta ciudad a nombre y en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en su totalidad mediante compensación de créditos.

5.- Las principales reformas integrales a los Estatutos Sociales se refieren a lo siguiente:

a.- DENOMINACION: "MAMUT ANDINO C.A."

b.- DOMICILIO: Guayaquil

c.- PLAZO: CINCUENTA

AÑOS

d.- OBJETO: La Compañía tendrá por objeto realizar transporte de carga pesada por vía terrestre y utilizando vehículos de tipo excepcional. Se entiende por tales, los fabricados expresos para transportar, por caminos de montaña, cargas excepcionalmente pesadas y voluminosas, y con características técnicas únicas, es decir, aplicables a cada unidad y no producidas en serie. También se dedicará a realizar alquiler y mantenimiento de equipos de transporte, grúas, montacargas y conexos, incluyendo containers, mantener agencias navieras y de otro tipo de transporte y representaciones. A tal efecto, la compañía se entenderá autorizada para celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas concomitantes y relacionados con su objeto social inclusive asociarse con otras compañías.

e.- CAPITAL: VEINTE MILLONES DE SUCRES di-

vidido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

f) El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Gerente General y el Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma integral a los Estatutos Sociales de la Compañía Anónima denominada "MAMUT ANDINO C.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-83-0185 expedida el 11 de Febrero de 1983 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Feb. de 1983 de fojas 5.625 a fojas 5.629 No. 1.198 y anotada bajo el No. 2.759 del Repertorio.

Guayaquil, Marzo 9 de 1.983

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL